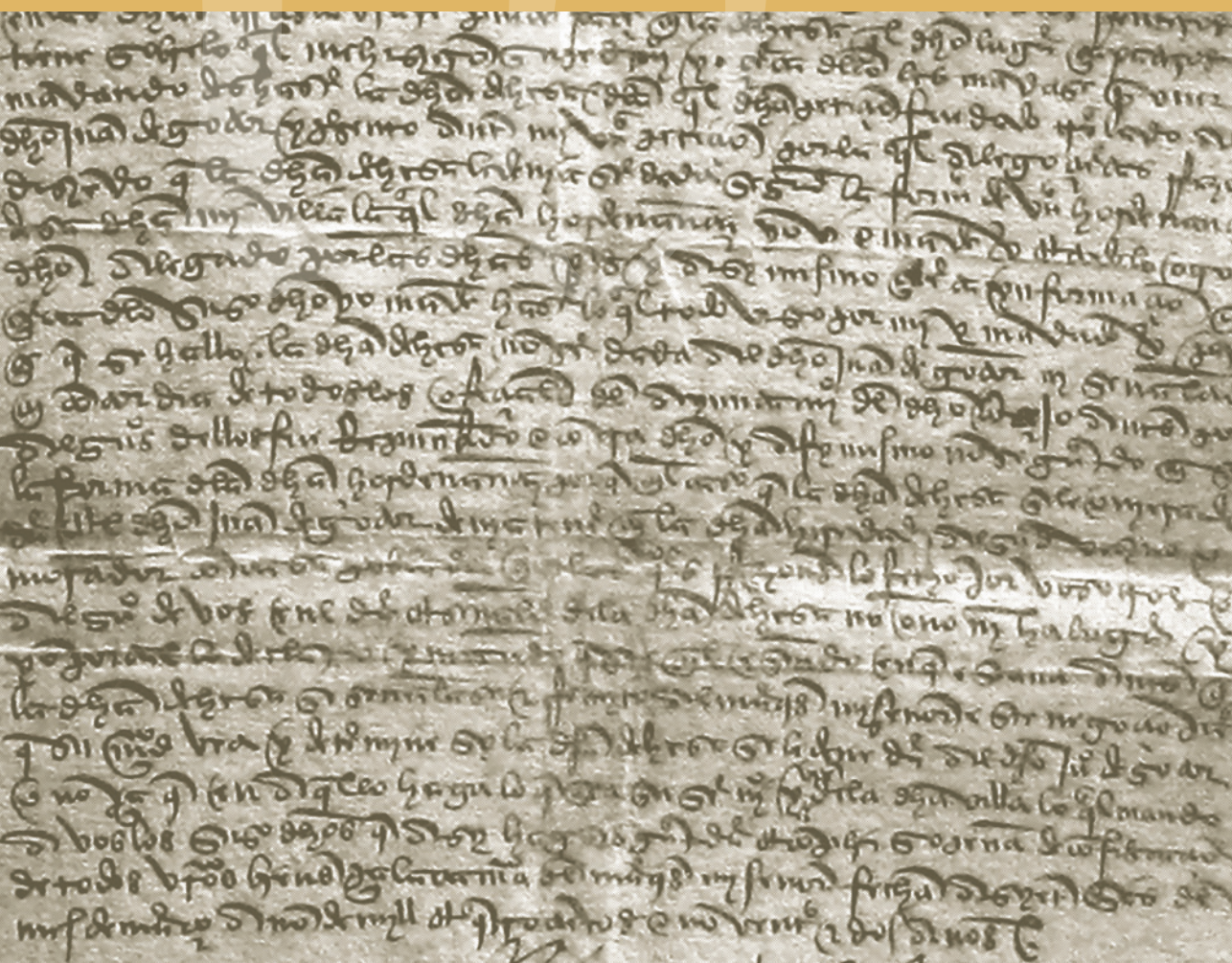


ESCRITURA Y ESCRITURAS DE REINAS MEDIEVALES EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

Nicolás Ávila Seoane (coord.)



Sociedad Española de Estudios Medievales

Monografías de la Sociedad
Española de Estudios Medievales

25

Nicolás Ávila Seoane
(coord.)

*ESCRITURA Y ESCRITURAS DE REINAS MEDIEVALES
EN LA PENÍNSULA IBÉRICA*

MURCIA

2026



Sociedad
Española de
Estudios
Medievales



CSIC

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

Título: Escritura y escrituras de reinas medievales en la península Ibérica
Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales, 25

Coordinador:
Nicolás Ávila Seoane

Reservados todos los derechos. De acuerdo con la legislación vigente, y bajo las sanciones en ella previstas, queda totalmente prohibida la reproducción y/o transmisión parcial o total de este libro, por procedimientos mecánicos o electrónicos, incluyendo fotocopia, grabación magnética, óptica o cualesquiera otros procedimientos que la técnica permita o pueda permitir en el futuro, sin la expresa autorización por escrito de los propietarios del copyright.

El estudio que compone esta monografía ha sido evaluado por expertos a través del sistema de pares ciegos.

Este libro se ha publicado con fondos del Proyecto *La reginalidad ibérica y la Europa mediterránea: escenarios religiosos, prácticas de escrituras y culturas de corte (siglos XII-XV)*, ref. PID2022-141727NB-C21, integrado en el Proyecto Coordinado *Las mujeres de las monarquías ibéricas: lenguajes culturales, políticas de representación y agencia de intercambio con Europa (siglos XII-XV)* (Munarfás 2.o.), y financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades / Agencia Española de Investigación y por FEDER Una manera de hacer Europa.



Sociedad
Española de
Estudios
Medievales



© Del texto: los autores.
© De la edición: Sociedad Española de Estudios Medievales.
© Imagen de la portada: Archivo Histórico Municipal de Escalona, Títulos de propiedad,
lib. único, f. 213.

ISBN: 978-84-09-83009-1
Depósito Legal: MU 293-2026
Impresión: Compobell, S.L. Murcia
Impreso en España

ÍNDICE

La Numismática de la reginalidad medieval hispánica José María de Francisco Olmos.....	7
El signo rodado de la reina Leonor Plantagenet Juan Carlos Galende Díaz y Nicolás Ávila Seoane	35
Escribir sobre Cultura escrita desde el archivo: fuentes documentales en los archivos estatales Elisa García Prieto	51
Cultura escrita y cancillería de la reina castellana María de Portugal (1313-1357) Érika López Gómez	71
Los registros documentales de la confusión historiográfica: María Fernández Coronel, aya de la reina María de Molina Alicia Marchant Rivera.....	103
La figura de Berenguela a través de la Cultura escrita Natalia Rodríguez Suárez	117
“Esto que ruego, mando fagáys”: misivas de la princesa Isabel enviadas al conde de Luna (1471-1474). Análisis diplomático Bárbara Santiago Medina.....	143

LOS REGISTROS DOCUMENTALES DE LA CONFUSIÓN HISTORIOGRÁFICA: MARÍA FERNÁNDEZ CORONEL, AYA DE LA REINA MARÍA DE MOLINA

Alicia Marchant Rivera
Universidad de Málaga

1. LA SOMBRA DE LOS ORÍGENES Y LA CONFUSIÓN NOMINAL

Doña María Fernández Coronel fue una dama de noble cuna, poseedora de una gran fortuna y unas aptitudes personales sintetizadas en su mano izquierda y discreción, cualidades que conformarían el patrón antonómico de su densa inteligencia emocional. La principal connotación que la ha acompañado en su devenir histórico es la de haberse constituido en aya personal de la Reina María de Molina, faceta que junto a otras anejas se pretende abordar en el desarrollo del presente trabajo.

La presencia de numerosos títulos relativos a la Reina María de Molina en las publicaciones de las últimas décadas¹ evidencia que su figura ha continuado mereciendo la atención en monográficos y capítulos de libros; en cambio, la figura de María Fernández Coronel, su aya, con un valor crucial en abundantes episodios de su reinado, permanece diluida y opaca, siempre en un discreto segundo plano, en la mayoría de estas publicaciones. Y cuando algún historiador consigue hacer mayor justicia a su figura, tal es el caso de Francisco Layna, lo hace de manera tangencial, priorizando el enfoque del proceso de

¹ María Antonia CARMONA RUIZ, *María de Molina en la historiografía y la literatura*, Madrid, Dykinson, 2022; Paulette LYNN PEPIN, *María de Molina, Queen and Regent, life and rule in Castile-León, 1259-1321*, London, Lexington books, 2016; Rafael DEL VALLE CURIESES, *María de Molina: el soberano ejercicio de la concordia: (1260-1321)*, Madrid, Alderabán, 2000; Fernando ARIAS GUILLÉN y Carlos Manuel REGLERO DE LA FUENTE (coords.), *María de Molina: gobernar en tiempos de crisis (1264-1321)*, Madrid, Dykinson, 2022; Almudena DE ARTEAGA, *María de Molina, tres coronas medievales*, Barcelona, Martínez Roca, 2005; María Jesús FUENTE PÉREZ, *Reinas medievales en los reinos hispánicos*, Madrid, Esfera de los libros, 2003; Vicenta MÁRQUEZ DE LA PLATA y Luis VALERO DE BERNABÉ, *Reinas medievales españolas*, Aldebarán, 2000; María Teresa ÁLVAREZ, *Ellas mismas: mujeres que han hecho historia contra viento y marea*, Madrid, La esfera, 2003; Diana ARAUZ MERCADO, “Las mujeres medievales en los reinos hispánicos: 3 personajes en relación a la política y la literatura”, *Revista Digital de la Universidad Autónoma de Zacatecas* 3, 1 (enero-abril 2007); Mercedes GAIBROIS DE BALLESTEROS, *Historia del Reinado de Sancho IV de Castilla*, 3 vol., Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1922-1928; Mercedes GAIBROIS DE BALLESTEROS, *María de Molina, tres veces reina*, Madrid, 1967.

creación de los conventos de la ciudad de Guadalajara por parte de esta dama².

A este hecho se añade que, durante largo tiempo, la historiografía referida de manera indirecta a la figura que nos ocupa ha sembrado desconcierto por la confusión con otras mujeres de su mismo linaje coincidentes en nombres y apellidos. Así acontece con el cronista Alonso Núñez de Castro³, quien la confunde con su bisnieta María Fernández Coronel, esposa de D. Juan de la Cerda e hija de Don Alonso —señor de Aguilar— y de Doña Elvira Alfonso de Biedma. Esta María Fernández Coronel, conocida en el contexto historiográfico como la de Sevilla, es en efecto nombrada como esposa de don Juan de la Cerda, ricohombre mandado ajusticiar por Pedro el Cruel en justo castigo de sus reiteradas traiciones. Ya viuda, se retiró al convento de Santa Clara en Sevilla, fundando más tarde en la misma ciudad el convento de Santa Inés, donde se conserva su cadáver con ciertas manchas en la cara que dieron lugar a la leyenda de habérselas producido con aceite hirviendo para destruir su hermosura, que suscitaba pecaminosos deseos en el monarca justiciero⁴. Fue esta la María Fernández Coronel que materializó la unión de dos linajes nobles que se acababan de establecer en la Alcarria a comienzos del siglo XIV⁵.

Figura 1. Momia de María Fernández Coronel. Convento de Santa Inés, Sevilla.



² Francisco LAYNA SERRANO, *Los conventos antiguos de Guadalajara*, Madrid, 1943. Nueva edición realizada por Ediciones Aache, Guadalajara, 2010.

³ Alonso NÚÑEZ DE CASTRO, *Historia eclesiástica y seglar de la muy noble y muy leal ciudad de Guadalajara*, Madrid, 1653.

⁴ Francisco LAYNA SERRANO, *Los conventos antiguos...*, p. 63. Layna da esta leyenda por incierta, quizá con más fiabilidad de ser atribuida a su hermana Aldonza.

⁵ Fernán Ruiz de Biedma, que junto con su esposa eran amos del infante don Felipe, recibe de Sancho IV el 25 de octubre de 1284 el lugar de Mondéjar, en término de Amoguerra, merced que confirmó a los donatarios Fernando IV en 25 de agosto de 1296 (documento de confirmación publicado por BENAVIDES, *Memorias de Don Fernando IV de Castilla*, vol. II, Madrid, Colección Diplomática, 1860, pp. 94-96). El hijo de estos, Alfonso Fernández de Biedma, sucedió a sus padres en el recién creado señorío de Mondéjar y fue caballero de alguna notoriedad en el reinado de Alfonso XI, en cuya minoría de edad fue alguacil mayor de Sevilla. *Vid.* Salvador DE MOXÓ, "La sociedad en la Alcarria durante la época del Arcipreste", *Boletín de la Real Academia de la historia*, CLXXI, II (1974), pp. 239-240.

María Fernández Coronel, el aya de la Reina doña María de Molina, contrajo matrimonio muy joven, en su pubertad, y fue una madre pródiga, aunque pocos de sus hijos llegarían a la edad adulta. Descendiente conocida de ella fue también su nieta llamada María Alonso Coronel⁶, hija de Fernán González Coronel y de Sancha Vázquez, que contrajo matrimonio con don Alonso Pérez de Guzmán, apellidado el Bueno por su heroica defensa de Tarifa. Esta fue conocida vulgarmente como “la del tizón” debido a que, según la tradición, sintiendo deseos lujuriosos en ausencia de su marido, cauterizó sus genitales con un ascua ardiendo.

Esta coincidencia onomástica que venimos argumentando ha dado lugar a lo largo de los siglos a variados casos de confusionismo historiográfico. Representativo es el protagonizado por Ambrosio de Morales, quien afirma a finales del siglo XVI que en Guadalajara era bien conocido que una María Coronel, la “de la gran hazaña del tizón, es la que fundó en aquella ciudad un hospital encima de la fuente, y está allí enterrada en el coro de las Monjas del Real Monasterio de Santa Clara”. Ambrosio de Morales sintetiza la confusión entre María Fernández Coronel, el aya, y la esposa de Guzmán el Bueno, su nieta, narrando erróneamente que María Coronel, hija de Alonso Fernández Coronel, fue la fundadora del monasterio de Clarisas de Guadalajara y que allí se encuentra enterrada⁷.

Figura 2. Ambrosio de Morales. Grabado de mitad del siglo XIX.



⁶ María Alfonso Coronel, nieta del aya de Doña María de Molina, contrae matrimonio en la ciudad de Sevilla en el año 1268 con Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, casamiento que supone el entronque con el linaje Guzmán y el primer asentamiento de un Coronel en Sevilla. Viuda a los 42 años, María Alfonso Coronel protege su inmensa fortuna y cuida de su familia, y se ocupa de su fundación de San Isidoro del Campo. E incluso colabora con la Reina Doña María de Molina en su intento de mantener la paz en Andalucía durante la minoría de edad de su nieto Alfonso XI, participando en la reunión que la Hermandad General celebra en Peñaflor el 23 de abril de 1320, en la que, entre otros acuerdos, se toma el de fijar las condiciones para aceptar como tutor del rey al infante don Felipe. Laureano RODRÍGUEZ LIÁÑEZ y Ana María ANASAGASTI VALDERRAMA, “Aldonza Coronel. Esposa de dos Alvar Pérez de Guzmán”, *HID*, 31 (2004), pp. 559-572.

⁷ Ambrosio DE MORALES, *Discurso de la verdadera descendencia del glorioso Doctor santo Domingo, y como tuuo su origen de la Ilustríssima casa de Guzmán*, 1586.

Otras confusiones historiográficas, como la protagonizada por el padre Fray Jacobo de Castro en la primera mitad del siglo XVIII, encuentran todavía mayor calado en su desliz y sitúan a María Fernández Coronel, el aya, casada con Don Juan de la Cerda, que fue el esposo de su bisnieta: “De este convento salió para abadesa del de Santa Clara de Guadalajara una venerable religiosa, cuyo nombre aunque se ignora refieren el señor Gonçaga, Uvadingo, y Arturo, era hija de aquella ilustre heroína doña María Fernández Coronel, natural de Galicia, y arzobispado de Santiago, esposa de D. Juan de la Cerda (dicen que murieron madre e hija y el sepulcro es venerado por hallarse ambos cadáveres incorruptos)”⁸.

Figura 3. Padre Fray Jacobo de Castro, Primera parte del Árbol Cronológico de la Santa Provincia de Santiago, Salamanca, Francisco García Onorato y San Miguel, 1722.



Se trata, pues, de una confusión onomástica e historiográfica que se arrastra hasta el día de hoy en diversos ámbitos del conocimiento académico, como puede ser el de las propias descripciones archivísticas⁹. Y hasta aquí la confusión nominal, referida fundamentalmente, según se ha visto, a dos figuras de su propio linaje¹⁰.

⁸ Padre Fray Jacobo DE CASTRO, *Primera parte del Árbol Cronológico de la Santa Provincia de Santiago*, Salamanca, Francisco García Onorato y San Miguel, 1722, libro VI, cap. IV, p. 320.

⁹ En una entrada de regesta documental del AHN, disponible en PARES, se contempla lo siguiente: Privilegio rodado de Fernando IV de Castilla, por el que se confirma a María Fernández Coronel, ama de la Reina doña María de Molina, la concesión que el mismo le había hecho de los derechos, señorío y justicia de la villa de Loranca en 10 de enero de ese mismo año, y el acatamiento y pleito homenaje rendido por el concejo de Guadalajara de acatar dicho privilegio. Sección Nobleza del AHN Fernández Coronel, CP. 328, D. 18. Restos de hilo de seda verde y roja. Falta sello. Sobre la plica “de Doña María Fernández Coronel” en letra de la época. Al dorso: recuperación. Podría tratarse de la mujer de Alonso Pérez de Guzmán conocido como Guzmán el Bueno. Buen estado de conservación. La confusión sigue teniendo lugar en pleno siglo XXI por parte del técnico que realiza la descripción archivística.

¹⁰ Francisco LAYNA SERRANO, *Los conventos antiguos...*, p. 63.

Prosigamos ahora con algunas notas complementarias sobre la descendencia del aya María Fernández Coronel. Otra descendiente directa fue su hija Teresa, que llegó a ser abadesa del convento de Clarisas que doña María Fernández Coronel fundó en Guadalajara, y que tendría un activo papel en los últimos años del aya, según se analizará más adelante. También descendiente notable fue su nieto Alfonso Fernández Coronel, uno de los más influyentes consejeros de Alfonso XI¹¹, casado con doña Elvira Alfonso de Biedma¹². Las hijas de este matrimonio, bisnietas también de María Fernández Coronel, el aya, fueron las que reivindicaron ante Enrique II los derechos del Señorío de Torija, que terminaría pasando a los Mendoza, como tantas otras villas de la Alcarria, a pesar de lo cual la estirpe Coronel no desapareció de esta comarca, que en algún lugar como Jadraque, muy próximo a Hita, permaneció muy arraigada. La piedra clave en el establecimiento de este linaje en la Alcarria fue sin duda la figura de María Fernández Coronel, que había llegado a la entonces villa de Guadalajara como aya de la infanta Isabel, hija de Doña María de Molina¹³. Una de estas hijas de Alonso Fernández Coronel, doña Mayor, según testamento hecho en Buitrago a 12 de abril de 1407, dispuso ser enterrada en el convento de Clarisas de Guadalajara que había fundado su bisabuela, María Fernández Coronel, el aya, vistiendo el hábito de monja, determinando que al lado de la epístola pusieran un busto representando su cadáver amortajado con el hábito¹⁴.

Aparte de los orígenes más o menos legendarios que lo hacen depender directamente de los emperadores romanos, según refiere Barrantes en sus *Ilustraciones de la Casa de Niebla*¹⁵, parece ser que los Coronel son un linaje de origen gallego, cuya presencia en Castilla se documenta a partir del siglo XII materializada en la figura de D. Pedro Coronel, caballero castellano que junto

¹¹ Rosa María RODRÍGUEZ PORTO, "María de Molina y la educación de Alfonso XI: las semblanzas de reyes del ms. 7415 de la Biblioteca Nacional", *Quintana: revista de estudios do Departamento de Historia da Arte*, 5 (2006), pp. 219-231.

¹² Alfonso Fernández Coronel, casado con Doña Elvira Alfonso de Biedma, tercera señora de Mondéjar, fue señor de Burguillos, Capilla y Aguilar, llegando a alcanzar la calidad de rico hombre a comienzos del reinado de Pedro I. Pero pronto perdería la gracia del monarca, lo que le llevaría a un dramático final (Pedro LÓPEZ DE AYALA, *Crónica del Rey don Pedro*, ed. Biblioteca de autores españoles, vol. 66, p. 424). Durante el reinado de Alfonso XI, Alfonso Fernández Coronel había recibido del monarca el lugar de Torija, antigua aldea de la tierra de Hita, sobre el que constituyó nuevo señorío muy próximo a esta villa, el cual pasó tras su desdichada y trágica muerte al caballero Íñigo López de Orozco, que gozó del favor de Pedro I hasta su paso al bando trastamarista, a consecuencia de lo cual también tuvo final dramático tras la Batalla de Nájera (Salvador DE MOXÓ, "La sociedad en la Alcarria...").

¹³ Salvador DE MOXÓ, "La sociedad en la Alcarria...".

¹⁴ Carlos VIEYRA DE ABREU, *Doña María Coronel: estudio histórico acerca de la autenticidad de sus restos*, Madrid, imprenta de Alfredo Abuso, 1883. La tercera hija de este matrimonio fue doña María Coronel, la de Sevilla, la que se mutila para evitar, según la leyenda, la persecución del Rey (Francisco LAYNA SERRANO, *Los conventos antiguos...*, p. 68).

¹⁵ Pedro BARRANTES MALDONADO, *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1998.

a don Enrique de Lorena participa en la reconquista de Portugal¹⁶. Así pues, en primer grado, se puede establecer que esta confusión nominal ha contribuido a la escasez o ausencia de trabajos monográficos dedicados a la figura del aya, en beneficio de la mayor atención de la que han gozado algunas de sus descendientes.

2. A LA SOMBRA DE MARÍA DE MOLINA

La reina María de Molina tuvo en la figura de su aya María Fernández Coronel una fiel partidaria, una amistad inquebrantable, una tutora de su hija la infanta Isabel, así como también una valiosa consejera y confidente, algo muy apreciable en unos tiempos convulsos que arrojaban numerosos testimonios de deslealtad¹⁷. Hay algunos episodios del reinado donde estas cualidades se hicieron notorias y visibles y esos son los que ahora nos encaminamos a examinar.

El primero de estos episodios está relacionado con el ambicioso e intrigante don Lope Díaz de Haro, señor de Vizcaya. Como conocedor de cuánto influía María Fernández Coronel en la Reina doña María, exigió y obtuvo de Sancho IV el destierro del aya, así como la incautación de sus bienes. La pretensión fue la de provocar una fisura entre las mujeres amigas y el monarca, para así distanciar a los esposos en provecho del valido y propiciar el enlace del Rey con doña Guillerma de Montcada¹⁸. Ninguna de las dos mujeres se dejó llevar por la situación, a la que respondieron con el silencio, y María Fernández Coronel fue enviada por la Reina doña María de Molina a Toro, al cuidado de la infanta Isabel, entonces niña. Con el transcurso del tiempo, las extralimitaciones del señor de Vizcaya terminaron por enervar al impulsivo rey Sancho, quien terminó dando muerte a don Lope Díaz de Haro en Alfaro en 1288. De esta forma, María Fernández Coronel, exiliada, recuperó su libertad y bienes, que se vieron acrecentados por las sucesivas mercedes del Rey¹⁹. El episodio histórico muestra un nítido ejemplo del saber que emana de la historia viviente, frente a la historia que se reduce al poder. No fue la autoridad la que les dio el poder a las dos mujeres sino el silencio y la encomienda a Dios²⁰,

¹⁶ Laureano RODRÍGUEZ LIÑEY y Ana María ANASAGASTI VALDERRAMA, "Aldonza Coronel. Esposa de...", pp. 559-572.

¹⁷ Junto a la figura del aya estuvo también la del ama de la Reina, María Domínguez. Mercedes GAIBROIS, *María de Molina*, prólogo Ana Gutiérrez del Campo, Pamplona, Ugoiti editores, 2010, p. 23.

¹⁸ Mercedes GAIBROIS, *María de Molina*, p. 46. M. Antonia CARMONA RUIZ, *María de Molina*, Barcelona, Plaza y Janés, 2005, p. 78.

¹⁹ Francisco LAYNA SERRANO, *Los conventos antiguos...*, pp. 62-63.

²⁰ Teresa VINYOLÉS I VIDAL y Elisa VARELA RODRÍGUEZ, "Religiosidad y moral social en la práctica diaria de las mujeres en los últimos siglos medievales", en *Religiosidad femenina: expectativas y realidades (ss. VIII-XVIII)*, Asociación cultural Al-Mudayna, 1991, pp. 41-60.

esperando pacientemente hasta que la venda cayera de los ojos del Rey Sancho y reaccionara por su propio convencimiento²¹. Reina y aya encarnan una práctica histórica que alude a la idea de camino, relación de diferencia²². Los sentimientos llegan a focalizar detalles de la transformación de la realidad para desenmascarar el binomio de identidad entre historia y poder. En esta ocasión fue la historia viviente²³ la que determinó el curso de la historia como reflejo del poder.

Al permanecer María Fernández Coronel largas temporadas con la infanta Isabel en Aragón, también actuó como hábil agente diplomático, poniendo al corriente a la reina de las oscilaciones políticas del reino. Sus avisos y consejos permitieron a la Reina María de Molina evitar graves males para Castilla²⁴. En el año 1293 tienen lugar las “vistas” de Logroño, importante acto diplomático para el que se hicieron grandes preparativos. Se esperaba la asistencia no solo del Rey aragonés Jaime II, sino también de su rival en Sicilia, Carlos de Anjou, y de otros ilustres delegados que iban a dirimir sus pleitos ante Sancho de Castilla. Aquella aventura política duró tres semanas, en ella Carlos y Jaime II empezaron a entenderse a espaldas de Sancho IV, y dejó las arcas castellanas mermadas, pues sabemos que doña María Fernández Coronel “prestó al rey en Logroño, para dar a Bernalt de Soria” cuatro mil maravedís²⁵.

²¹ Salustiano MORETA VELAYOS, “Notas sobre el franciscanismo y el dominicanismo de Sancho IV y María de Molina”, *VI Semana de Estudios Medievales: Nájera, 31 de julio al 4 de agosto de 1995*, 1996, pp. 171-184; E. JAFFÉ y H. FINKE, “La dispensa de matrimonio falsificada para el rey Sancho IV y María de Molina”, *Anuario de Historia del derecho español*, 4 (1927), pp. 298-318.

²² “La que se refiere a la genealogía masculina, inspirada en los acontecimientos que otorgan poder sobre el mundo y dominio/control sobre las vidas de los otros, y que para nosotras es restrictiva; un achatamiento en parámetros lineales de espacio-tiempo que nosotras, historia viviente, sustituimos con una práctica histórica que es camino, y que asume la imagen de un lugar-tiempo, lugar en el tiempo (...) de relación de diferencia, es decir, con hombres, donde los sentimientos señalen aspectos de la mutación de la realidad para desenmarañar el embrollo identitario entre historia y poder, y así recoger, rehuendo la historia que se reduce al poder, el saber que nace de la historia viviente que inventa libertad para todos”. Laura MINGUZZI, “La strada si crea camminando”, en *Cambia il mondo e cambia la storia, Atti del Convegno della Comunità di pratica e riflessione pedagogica e di ricerca storica a cura di Marina Santini*, Milán, Casa della Cultura, 29 de septiembre de 2001, p. 84.

²³ “La idea y la figura de la historia viviente es de Mariñi Martinengo y la están trabajando con ella las que forman la *Comunità di storia viviente* de la Librería de mujeres de Milán. Ella la expuso en 2005 en el libro titulado *La voce del silenzio. Memoria e storia di Maria Massone, donna “sottratta”*. El título, tan querido por el feminismo, no es nuevo. Lo que es nuevo es el movimiento de sentido que este libro sugiere. Ya no se refiere a las vidas infinitamente oscuras de las que habló Virginia Woolf en *Un cuarto propio*, esas vidas de otras de las que la historiadora debe dejar testimonio dándoles voz; ahora se refiere a la vida de la propia historiadora, a la experiencia suya personal que requiere ser dicha, la experiencia que funda su vocación por la historia y que reclama ser dicha, leída u oída en el presente para que la historiografía no decaiga y muera. María-Milagros RIVERA GARRETAS, “La historia viviente: la historia más verdadera”, *Duoda, Estudis de la Diferència Sexual*, 40 (2011), pp. 98-110.

²⁴ Francisco LAYNA SERRANO, *Los conventos antiguos...*, p. 63.

²⁵ Mercedes GAIBROIS, *María de Molina*, pp. 88-90.

Figura 4. María de Molina presenta a su hijo Fernando IV en las Cortes de Valladolid de 1295. Óleo sobre lienzo de Antonio Gisbert Pérez, 1863. Congreso de los Diputados.



En el año 1294 llegó a Valladolid una delegación aragonesa, encabezada por doña María Fernández Coronel, aya de la infanta doña Isabel, con la misión de tranquilizar a don Sancho ante los rumores de la negociación de Jaime II con Carlos II de Anjou. Jaime II había elegido a la fiel ama de la infanta como embajadora con la clara intención de engañar a los monarcas castellanos, ya que conocía muy bien el aprecio que estos le profesaban²⁶. Es una segunda ocasión donde una figura histórica, en este caso el rey Jaime II, aprovecha la cercanía de la figura del aya a los monarcas para sus propios intereses políticos. Mercedes Gaibrois sugiere que María Fernández Coronel, mujer de edad y experiencia, no debía de estar engañada respecto a la política internacional del rey don Jaime. Pero disimulaba, por discreción y por piedad, ante el enfermo rey de Castilla, confiándose solo a María de Molina, que, en aquellas circunstancias, tampoco podía hacer nada para conservar esa sombra de unión castellano-aragonesa²⁷. Todos los trámites de la ruptura con Aragón quedan así entre la Reina y doña María Fernández Coronel para evitar el dolor al Rey Sancho²⁸. Otra nueva ocasión en la que el saber y el conocimiento que emana de

²⁶ “Por su parte, es muy probable que María Fernández Coronel viajara a Castilla ignorando que lo que el rey aragonés realmente pretendía era abandonar a doña Isabel y casarse con Blanca de Nápoles, hija de Carlos II”, M. Antonia CARMONA RUIZ, *María de Molina*, pp. 124-125.

²⁷ Mercedes GAIBROIS, *María de Molina*, pp. 100-101.

²⁸ Mercedes GAIBROIS, *María de Molina*, p. 102.

la historia viviente evita la historia que se vincula al poder al mismo tiempo que la determina.

La fusión de la reina y su aya pervive hasta los últimos momentos de la monarca. María de Molina nombra por testamentarios a dos amigos de lealtad probada, compañeros suyos en horas de pesadumbre, Doña María Fernández Coronel y don Nuño Pérez de Monroy, su canciller, arcediano de Campos y abad de Santander²⁹.

3. A LA SOMBRA DE LA INFANTA ISABEL

Al año siguiente de su boda, la Reina María de Molina espera su primer hijo y Sancho la acompaña en la villa de Toro, donde poco después nace la infanta Isabel, que María encomienda a los cuidados de la que fue también su aya doña María Fernández Coronel, que habría de ser una segunda madre para la recién nacida³⁰. Junto a ella crecería la infanta hasta el día de su desposorio.

A la ciudad de Soria, donde esperaban aya e infanta, se encaminan Sancho IV y Jaime II el 1 de octubre de 1291, para celebrar con gran honor las bodas del monarca aragonés con la infanta Isabel³¹. La Navidad de ese mismo año la pasan reunidos los reyes de Castilla y de Aragón. Después, concluidas las fiestas y tratados, Sancho y María deben regresar a Castilla. La reina tiene que despedirse, no sabe por cuánto tiempo, de su hija Isabel, pero la deja custodiada por su noble amiga doña María Fernández Coronel³². Es entonces cuando la infanta Isabel se traslada a la corte aragonesa con María Fernández Coronel a la espera de tener la edad núbil de los doce años³³.

Cinco años duraría la aventura aragonesa de la Infanta y del aya, pues en 1296 la Reina María de Molina recibe en Castilla a su hija, que ya cuenta con la edad de 13 años. Con ella viene el aya María Fernández Coronel, ya anciana. Este regreso de la infanta Isabel constituyó para Castilla el desafortunado epílogo de la alianza castellano-aragonesa que se había producido en tiempos de Sancho IV³⁴.

²⁹ Manuel LARRIBA BACIERO, "El testamento de María de Molina", *Signo. Revista de historia de la cultura escrita*, 2 (1995), pp. 201-212; Carlos ESTEPA DÍEZ, "Dos testamentos femeninos en el siglo XIV: María de Haro y la reina María de Molina", en *Poder y sociedad en la baja Edad Media hispánica: estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín*, vol. 1, 2002, pp. 375-392.

³⁰ Mercedes GAIBROIS, *María de Molina*, p. 24; M. Antonia CARMONA RUIZ, *María de Molina*, p. 47.

³¹ M. Antonia CARMONA RUIZ, *María de Molina*, p. 77.

³² Mercedes GAIBROIS, *María de Molina*, p. 79.

³³ M. Antonia CARMONA RUIZ, *María de Molina*, p. 113.

³⁴ Mercedes GAIBROIS, *María de Molina*, p. 125.

Cuando muere Sancho el Bravo en el 25 de abril de 1295, doña María de Molina tuvo que gobernar el reino en unión del infante don Enrique como tutores de Fernando IV, de ocho años de edad. Eran tiempos de continuas revueltas, por lo que la reina se veía obligada a andar de acá para allá para apaciguar los ánimos. Para tener más libertad de movimientos, decidió enviar a Guadalajara a sus hijas Beatriz e Isabel y como cuidadora de ambas, el aya María Fernández Coronel. Las tres mujeres, desde entonces, permanecieron con cortas intermitencias bastantes años en la por entonces villa de Guadalajara³⁵. Beatriz terminaría casando con el rey Alfonso IV de Portugal. Y se puede decir que a partir de 1296 aya e infanta Isabel vivieron casi siempre en Guadalajara.

En 1309 la infanta Isabel acompaña a la reina María de Molina, ya achacosa, peregrinando con la corte por ciudades y villas castellanas, hasta que en 1310, con 26 años de edad, contrae matrimonio con Juan, duque de Bretaña, con quien se casa en Burgos con gran pompa a finales de enero de 1311. Los recién casados marchan a Limoges, no tuvieron sucesión y, muerto el duque, la infanta Isabel, ya fallecida también María de Molina, pasó sus últimos días en Guadalajara, según cronistas como Núñez de Castro. Así pues, en el año 1309 Isabel había dejado en Guadalajara a su aya, ya anciana y exhausta, que termina falleciendo en ese mismo año.

Figura 5. Retrato de Isabel de Castilla y León, reina consorte de Aragón (1283-1328).



³⁵ Refiere Layna que como recuerdo de su estancia queda el puente de las Infantas junto a la torre fuerte del Alamín, Francisco LAYNA SERRANO, *Los conventos antiguos...*, p. 59.

El deseo de servir a Dios y beneficiar a sus convecinos necesitados de amparo llevó a María Fernández Coronel y a la infanta Isabel a fundar y dotar conventos femeninos, donde las mujeres acogidas se libraban de la miseria y de ataques a su honra, dedicándose al mismo tiempo con su devoción a dar ejemplo y a rendir culto a la divinidad³⁶. La labor de la infanta Isabel se lleva a cabo por el acicate que supone el ánimo de su aya María Fernández Coronel. Esta fue la que tuvo la iniciativa de construir un convento de Clarisas y dotarlo suficientemente para que viviesen sin penuria, trasladando a un nuevo edificio las que vivían en precario en el de la Cuesta de San Miguel, fundado por la infanta Berenguela, hija de Alfonso X³⁷.

María Fernández Coronel compró unas casas en la colación de San Andrés, en plena judería de Guadalajara, a doña Sancha, viuda del judío Yahuda, con corrales, huertos anejos y tiendas. Tras la compra en el año 1299 se comenzó a edificar convento e iglesia. Nació así el Real Convento de Santa Clara de Guadalajara. Otros vecinos de Guadalajara también vendieron o donaron sus terrenos para crear un amplio solar a esta fundación, que crecería rica y poderosa a lo largo de la Edad Media. Desde la Cuesta de San Miguel se trasladarían las monjas al nuevo enclave en 1307³⁸. La casa adquirida por María Fernández Coronel a doña Sancha costó 1800 maravedís y más tarde adquiriría otra de la propia doña Sancha —viuda en segundas nupcias del judío Samuel Camhy—, esta ya a nombre del convento³⁹.

En años sucesivos, continuó adquiriendo inmuebles para el convento doña María Fernández Coronel, según consta en la relación de bienes dejados por ella a las monjas cuando testó, como examinaremos en breve. Y aunque las letras apostólicas que autorizaban la fundación del convento fueron concedidas a nombre de la infanta Isabel, lo cierto es que el peso de la empresa recayó en María Fernández como lo hace constar el lenguaje documental con expresiones del tipo doña María Fernández “faze” o “quiere faser” el convento de Santa Clara, que figuran en documentos suscritos por la propia infanta⁴⁰. Asistimos así pues a la visibilización de la autoría del aya, donde la historia viviente invade y hace suya la historia como reflejo del poder.

³⁶ Rocío SÁNCHEZ AMEIJERAS, “Cultura visual en tiempos de María de Molina: poder, devoción y doctrina”, en *El conocimiento del pasado: una herramienta para la igualdad*, 2005, pp. 295-328; Fernando GÓMEZ REDONDO, “Doña María de Molina y el primer modelo cultural castellano”, en *El intercambio artístico entre los reinos hispanos y las cortes europeas en la Baja Edad Media*, 2009, pp. 29-46.

³⁷ Francisco LAYNA SERRANO, *Los conventos antiguos...*, pp. 65-67.

³⁸ Antonio HERRERA CASADO, *Monasterios medievales de Guadalajara: una guía para conocerlos y visitarlos*, Guadalajara, ediciones AACHE, 1997, pp. 146-148.

³⁹ Francisco CANTERO BURGOS y Carlos CARRETE PARRONDO, “Las juderías medievales en la provincia de Guadalajara”, *Sefarad*, 34, 1 (1974), pp. 43-78.

⁴⁰ Francisco LAYNA SERRANO, *Los conventos antiguos...*, p. 67.

4. LA SOMBRA DE LA MUERTE

Hacia el año 1309, según se ha visto, la anciana aya doña María Fernández Coronel, imposibilitada por sus achaques para seguir como hasta entonces a la infanta Isabel, permanece en Guadalajara ocupada de lleno en la dotación y construcción del convento de Clarisas, obra que la historia le adjudica aunque nunca faltara el apoyo de la infanta Isabel. La anciana doña María Fernández Coronel vivía por entonces en una casa de su propiedad situada en la Cuesta de San Miguel y allí debió continuar algún tiempo hasta trasladarse al convento de clarisas junto a su hija Teresa⁴¹, la abadesa del mismo. Poco antes de su muerte procedió a reafirmar su labor de agente histórico fundando un hospital para peregrinos que acogería a los que fueran de paso por Guadalajara, con cinco camas y una renta mensual de 25 reales y tres fanegas y media de trigo, cuya administración correría a cuenta del convento.

En el mismo año de 1309 falleció doña María Fernández Coronel. Doña María, según Layna, debió morir entre julio y septiembre de 1309, pues según se ve en los privilegios concedidos al convento por el concejo, el 28 de aquel mes se habla del monasterio que doña María Fernández “haze”, lo cual prueba de que aún vivía. En cambio el primer día de septiembre, Ferrand Pérez, hombre de la infanta Isabel, presentó a la abadesa doña Teresa y a las monjas una carta que le había dirigido doña María en la que figuraba la relación de bienes que donó al convento por juro de heredad, y el dieciséis de octubre del mismo año la abadesa y monjas otorgaron un poder ante el escribano Juan Guillén a Gil Martínez, alcaide de Guadalajara por la infanta señora de la villa, para que en nombre de aquellas tomara posesión de los dichos bienes. Esto demuestra que el 10 de septiembre ya había fallecido la donante⁴².

Sabemos que María Fernández Coronel donó al convento las casas de la colación de San Andrés donde estaba el monasterio, con las casas que compró y con las huertas, varios majuelos y molinos en la vega del Henares, así como en otros términos como Alovera, Illescas, Benalaque, Taracena, Alarilla, Marchamalo o Hita. Fue enterrada doña María Fernández Coronel en el coro del convento de Clarisas. Unas obras realizadas en el siglo XVII dejaron ver que su cadáver se mantenía en perfecto estado de conservación. Cuando las clarisas abandonaron el convento en 1912 y este fue derribado, la Comisión Provincial de monumentos se hizo cargo del cadáver de la fundadora. Tras los destrozos y desvalijamientos de la guerra civil, en agosto de 1936, el catedrático de Geografía e Historia Gabriel María Vergara condujo el cadáver al Instituto de Segunda Enseñanza de Guadalajara, donde, poco tiempo después, los

⁴¹ Otra hija de María Fernández Coronel profesó en el Convento de Clarisas de Toro.

⁴² AHN, *Clero*, legajo 356.

estudiantes afiliados al sindicato escolar de la FUE destrozaron los restos de la fundadora.

Tras la muerte de María Fernández Coronel, el convento de Clarisas, siendo ya abadesa doña Elvira Fernández, autoriza a su familiar don Alonso Fernández Coronel⁴³ —nieto de la fundadora—, a su esposa doña Elvira de Biedma y a sus hijos y descendientes para ser enterrados en la iglesia conventual. La identidad de nombres y apellidos, las circunstancias de estar sepultado en la iglesia conventual de Santa Clara de Guadalajara don Alonso Fernández Coronel, nieto de doña María la de Guadalajara y padre de doña María la de Sevilla, la coincidencia de habitar ambas durante largos años de su vejez en conventos de clarisas, el ser las dos grandes favorecedoras de la misma orden religiosa y por último, el conservarse hasta fecha reciente sus restos corporales respectivos, son causas que dieron lugar —junto a la confusión onomástica de la que hablábamos inicialmente— a la confusión aceptada y perpetuada por los cronistas de la época e historiógrafos posteriores.

Figura 6. El claustro de Santa Clara en Guadalajara, tal cual era en 1837.
Dibujo de Valentín Carderera.



⁴³ Don Alonso el de Aguilar favoreció en vida al convento con donativos de cuantía. Francisco LAYNA SERRANO, *Los conventos antiguos...*, pp. 63, 68, 70, 71 y 75.

5. A MODO DE EPÍLOGO

El presente trabajo ha pretendido, en una primera instancia, esclarecer la “sombra” que se ha cernido sobre este personaje histórico femenino, con el objetivo de visibilizar a María Fernández Coronel, aya de la reina María de Molina, como agente histórico protagonista, rescatándola de su papel de actriz de reparto en el mundo hispánico medieval.

A diferencia del oscurecimiento habitual que proyecta la historia de genealogía masculina, su faceta de agente histórico queda opaca por la superposición de otras figuras femeninas que dificultan el esclarecimiento de su historia vital de principio a fin —la propia reina María de Molina, su hija la infanta Isabel, además de las mujeres de su linaje coincidentes en nombre y apellidos—, ocasionando así el desconcierto analizado entre cronistas e historiógrafos.

Los episodios históricos del reinado de María de Molina en los que María Fernández Coronel participó activa y discretamente hacen que la figura del aya se sustraiga al binomio historia y poder, erigiéndose en una digna representante de la historia viviente. En efecto, María Fernández Coronel sintetiza el saber que emana de la historia viviente, frente a la historia que se reduce al poder: no fue la autoridad la que la convirtió en agente y creadora de lenguaje histórico, sino aptitudes como el silencio, la piedad, la meditación, sentimientos que se proyectan sobre los detalles de la realidad para transformarla. El itinerario histórico trazado por María Fernández Coronel fundamenta así la relación de diferencia.

Su trayectoria vital, que en este trabajo se ha pretendido reconstruir a base de retazos, demuestra cómo fue la propia historia viviente la que determinó el curso de la historia como reflejo del poder. Evocando palabras de Mariri Martinengo, bucear en el claroscuro de esta criatura histórica ha permitido un “hacer historia” más femenino, pasando de la mujer grande a la mujer común, dejando de lado el protagonismo en favor del relato de una vida en la que la recreadora de lenguaje histórico termina por identificarse y reconocerse.

ISBN 978-84-09-83009-1



9 788409 830091



Sociedad
Española de
Estudios
Medievales



CSIC

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



CCHS

CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

UNIÓN EUROPEA



FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN